



EL PEREGRINO

PQ7290

.S3

P4

1880

c.1

P3

3



1080029757

EL PEREGRINO INDIANO



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

56319

32386

EL
PEREGRINO INDIANO

FOR

Dn. Antonio de Saavedra Guzman:

VIZNIETO DEL CONDE DEL CASTELLAR, NACIDO EN MÉXICO.
DIRIGIDO AL REY DN. FELIPE NRO. SEÑOR;
TERCERO REY DE LAS ESPAÑAS.



CON PRIVILEGIO

En Madrid en casa de Pedro Madrigal.

AÑO DE 1599.



FONDO
SALVADOR TUSCANO

35380

821
S. G.

P07290

S3

P4

1880

Edición de "El Sistema Postal."

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
FONDO SALVADOR TOSCANO

MEXICO

JOSÉ MARÍA SANDOVAL, IMPRESOR
Calle de Jesus Maria, núm. 4

1880

AL LECTOR.

Unánimes están los autores en ponderar la viveza de ingenio y la aptitud para el cultivo de las letras que mostraron desde luego los primeros *criollos*, ó mexicanos de raza española, y no hay duda de que en la segunda mitad del siglo XVI floreció ya en México la poesía. Pocos son, sin embargo, los nombres de poetas que conocemos, y ménos todavía las producciones que nos quedan de aquellos ingenios. Se sabe, por ejemplo, que Francisco de Terrazas, mexicano, hijo del conquistador del mismo nombre y apellido, "poeta toscano, latino y castellano," escribió un poema intitulado *Nuevo Mundo y Conquista*, y mereció ser elogiado por Cervántes en su *Canto de Caliope*; pero si bien hasta estos últimos años se conservaron varias estrofas de aquel poema, han desaparecido ya como lo demas. Igual cosa sucede con otros. En los rarísimos libros de la época se hallan esparcidas algunas composiciones laudatorias; mas en cuerpo separado conozco únicamente los *Coloquios Espirituales y Sacramentales* y *Canciones Divinas* del presbítero Hernan Gonzalez

de Eslava, el *Peregrino Indiano* de Saavedra, y la *Grandeza Mexicana* de Balbuena, que puede aplicarse al siglo XVI, como impresa en los primeros años del siguiente. Rigurosamente hablando, debemos descartar de estos tres autores los dos de ellos, porque Balbuena no era mexicano sino español, y de Gonzalez Eslava hay indicios vehementes de que nació también en España. Viene á quedar solo Saavedra Guzman con su *Peregrino Indiano*; circunstancia que bastaría á justificar la reimpression de su obra, aún cuando no se añadiera la de ser rarísima, y tanto, que á pesar de haberme empeñado en obtenerla á cualquier precio, haciéndola buscar durante largos años en México, España, Francia é Inglaterra, no la tengo entre mis libros. Tampoco se halla en la riquísima colección americana de Carter Brown (Providence, E. U.), y el único ejemplar que conozco es el que fué del Sr. D. José F. Ramirez, y hoy pertenece á mi estimado amigo y colega al Sr. D. Manuel Orozco y Berra, quien le ha franqueado generosamente para original de esta reimpression. Los editores de la *Biblioteca Hispano-Ultramarina*, anunciada en Madrid desde 1874, incluyeron el *Peregrino* entre las obras raras que se proponían dar de nuevo, pero hasta ahora no le ha llegado todavía su turno, y Dios sabe si le llegará.

DON ANTONIO DE SAAVEDRA GUZMAN fué natural de México, hijo de uno de los primeros pobladores y biznieto del primer conde de Castelar, D. Juan Arias de Saavedra. Se ignora el año de su nacimiento. Casó con una nieta de Jorge de Alvarado, hermano del célebre D. Pedro. Dedicóse al estudio de las bellas letras; de la retórica y poética en especial, y añadió el conocimiento de la lengua mexicana, que supo con perfeccion. Era entónces frecuente que los *criollos* supieran la lengua de los indios, ménos despreciada ó más

necesaria que ahora, y Guzman no es el único ejemplo de ello. Solian también pasar á España, fuera por deseo de conocer la patria de origen, ó para solicitar mercedes que juzgaban debidas á los servicios de sus padres, en lo cual no andaban, á la verdad, remisos, y esas continuas pretensiones daban no poco que hacer á los vireyes, y aún al rey mismo, porque con aptitud ó sin ella, no había hijo ó nieto de conquistador que no se creyera con derecho á ocupar un empleo ó á disfrutar una encomienda, teniendo por indigno de su noble alcurnia (y Saavedra se preciaba mucho de la suya) cualquier otro género de vida más útil al Estado.

No afirmaré que con ese fin fuera Saavedra á España, aunque me lo hacen sospechar las quejas en que prorumpen al comenzar el canto XV; pero lo cierto es que fué, y que en los setenta dias de la navegacion compuso su *Peregrino Indiano*, con los materiales que habia acopiado en siete años. Llegado á Madrid, imprimió allí su obra en 1599; y prueba de que estaba bien relacionado en la corte, es haber logrado elogios de muchos poetas para encabezar con ellos el libro. No fué su ánimo, segun dice, formar una epopeya, sino una historia fiel de lo ocurrido desde que Cortés salió de Cuba hasta que ganó la ciudad de México. Este es el asunto de los veinte cantos en octavas reales de que consta el poema, intercalados algunos episodios que sin duda le parecieron necesarios para amenizar la narracion. A decir lo que pienso, no veo la necesidad de gastar siete años en acopiar materiales para escribirle; mejor habria sido alargar los setenta dias empleados en la composicion, y pasarle un algo más la lima.

Penoso, pero necesario, es confesar que la obra no da idea muy ventajosa de las dotes poéticas de Saavedra. El mal estaba ya en el género, porque esas historias en verso, nunca son historias ni poemas; mas ni siquiera tuvo nuestro autor

el mérito de la buena versificación, que aun en ese mal terreno podía lucir, y su *Peregrino* sólo es tolerable si se le compara con la *Historia de la Nueva México* del capitán Gaspar de Villagrà. Prosaico casi siempre, incorrecto, flojo, desmayado, pobre en las rimas, el poema de Saavedra apenas si merece tal nombre. Ya que quiso escribir historia, hiciérala en prosa y estimáramosla más, como produccion de quien pudo recoger noticias de boca de los descendientes inmediatos de los conquistadores.

Juzga el culterano Eguiara, que en comparacion de la elegancia y afeite de la poesía castellana de su tiempo, los metros de Saavedra, siglo y medio anteriores, no se elevan á la dignidad del coturno; pero que son bastante pulidos para aquella época, y muy adecuados al intento del poeta, que era poner á la vista del lector los sucesos de la conquista. Por mi parte prefiero el estilo de Saavedra, tal cual es, á la elegante gerigonza del siglo de Eguiara. Clavigero dió en el hilo cuando dijo que el *Peregrino* debía contarse entre las historias de México, porque no tiene de poesía sino el metro. Beristain copió esa calificación; mas parece que no era de su gusto, porque añadió, que lo propio sucede en la *Farsalia* de Luciano. Pienso que á pesar de los defectos notados en el poema de la víctima de Neron, esa especie de paralelo, reducido á una frase, fué un *flaco servicio* que Beristain hizo al pobre de Saavedra. Aduce, como en prueba, nuestro bibliotecario, pero le valen poco, los exagerados elogios que poetas tales como Espinel y el gran Lope, tributaron al *Peregrino* en dos sonetos, que, con perdon sea dicho, no aumentarán la fama de aquellos ingenios. ¿Quién ignora lo que significan esos elogios pedidos con poca modestia, y dados acaso con ménos gana? Prescott, tan desdeñoso con los libros españoles que le sirvieron para alcanzar gloria y provecho, llama

siempre á Saavedra *poeta-cronista*, y añade que era más cronista que poeta. Y por esta vez no erró en la calificación.

Pero si el libro tiene tan poco mérito literario, ¿á qué reimprimirle? Ya en otra parte lo hemos dicho: debemos conservar piadosamente los pocos restos escapados del naufragio de nuestra literatura antigua, y más cuando se hallan tan próximos á desaparecer. Balbuena anda en manos de todos: González de Eslava está ya reimpresso: salga, pues, de nuevo y sálvese Saavedra, que no es indigno de prensas mexicanas reproducir un libro mexicano rarísimo, donde á vueltas de mucho malo no falta algo bueno, y será muy útil á los que quieran estudiar nuestra historia.

México, 31 de Diciembre de 1879.

JOAQUIN GARCÍA ICAZBALCETA.

TASSA.

Yo Miguel de Ondarça Çauala, escriuano de Camara de su Magestad, de los que residen en su Consejo, doy fee que los Señores del, auiedo uisto el libro intitulado el Peregrino Indiano, compuesto por don Antonio de Saauedra Guzman, que con su licencia se imprimio, tassaron cada vn pliego del dicho libro á cinco blancas, mandaron que esta tassa se ponga al principio de cada vn cuerpo del: y de pedimento del dicho don Antonio de Saauedra, y mandado de los dichos Señores, di esta fee, que es fecha en Madrid á diez y siete dias del mes de Março de mill y quinientos y nouenta y nueue años.

Miguel Ondarça Çauala.

SUMA DEL PRIUILEGIO.

Este libro tiene priuilegio por diez años, dado á don Antonio de Saauedra, por los Señores del Consejo Real de su Magestad como parece por su original, que es fecho á dieziseys dias del mes de Hebrero, de nouenta y nueue, y refrendado de don Luis de Salazar.

APROUAGION.

Por mandado de V. Alteza he visto el libro intitulado, el Peregrino Indiano, compuesto por don Antonio de Saavedra, y quanto á la verdad de la historia, y á todo lo demas que contiene, me parece que procede muy bien, y que muestra ingenio, y auelle costado la obra cuydado y trabajo: y que por esto V. Alteza le puede, siendo dello seruido, dar la licencia y priuilegio que pide para imprimille. Fecha en Madrid á diez de Enero de mill y quinientos y nouenta y ocho años.

Antonio de Herrera.

A DON FELIPE NUESTRO SEÑOR,

TERCERO REY DE LAS ESPAÑAS.

Jysto castigo fuera de mi atreuimiento, sacro Señor, poner perpetuo oluido á mi intento, sino tuuiera en las manos el descargo, en dirigir y ofrecer á V. Magestad esta conquista de la Nueva España, á cuyo seruicio la he consagrado con el seguro de este amparo, creyendo que con el pude echar el pecho al agua, á quien suplico la reciba debaxo de su proteccion, que siendo desta parte fauorecida, lo quedare yo para eternizarla heme atreuido á encaminarla á tan alto sujeto, porque solo baste leuantar el humilde estilo della, la estimada causa á que la ofrezco, tomandola por principal en el fin de mi desseo, empleado en tal seruicio: cuya persona guarde nuestro Señor, &c.

D. Antonio de Saavedra Guzman.

PROLOGO.

Pareciéndome tan justo que no quedassen sin memoria los valerosos hechos de Hernando Cortes, Marqués del Valle, y los demas que ganaron la Nueva España y que siendo yo nacido en ella lo fuera tambien auenturarme, lo he hecho á escriuir esta historia, y aunque he gastado mas de siete años en récopilarla, la escriui y acabe en setenta dias de navegacion con balanças de nao, y no poca fortuna. No lo digo por merecer loor de lo bueno, sino para descargo de lo malo, solo ofrezco vn manjar de verdad sazonado en el mayor punto que puede imaginarse, tanto que me ha hecho tratar algunas cosas sin mas jugo en la historia que hazerla verdadera, en las que no lo pareciera si se escusaran, pongo los nombres como quién tambien sabe la lengua, que ya me contentara saber assi la que vsó, para auer acertado mas, ó errado menos. Determine dezir algunos como lugares de pueblos, y otros en el modo que aora estan corrompidos, y ansi van con distincion los vnos de los otros, y declarados, vsando dellos en partes para mayor facilidad del Lector.

—Vale.